



IIEG

Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco



SANTA MARÍA DEL ORO DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DICIEMBRE 2019



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



SANTA MARÍA DEL ORO

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Diciembre 2019

HISTORIA	3
Toponimia	
Contexto histórico	
GEOGRAFÍA	6
Mapa base	
Medio físico e infraestructura	
DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	10
Aspectos demográficos	
Intensidad migratoria	
Pobreza multidimensional	
Marginación	
Índices sociodemográficos	
ECONOMÍA	21
Número de empresas	
Valor agregado censal bruto	
Empleo	
Agricultura y ganadería	
MEDIO AMBIENTE	27
Subíndice municipal de medio ambiente	
GOBIERNO Y SEGURIDAD	29
Instituciones educativas	
Desarrollo institucional	
Incidencia delictiva	
Directorio municipal	

Consulta el documento en línea
[Cuadernillos Municipales](#)



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

HISTORIA

SANTA MARÍA DEL ORO
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
DICIEMBRE 2019



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Toponimia

Es uno de los muchos apellidos compuestos formado en primer lugar por el término "san" o "santa" seguido de otro término más explícito. En este caso el significado es evidente y tiene un carácter marcadamente religioso.

Figura 1. Santa María del Oro, Jalisco.
Localización geográfica.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Contexto histórico

Antes de la conquista, esta región estuvo habitada por indígenas purépechas o tarascos, que posteriormente fueron derrotados en la Guerra del Salitre en 1510. Los primeros pobladores ya explotaban el oro y la plata según claras muestras dejadas en yácatas y ruinas ubicadas en el rancho Las Minas a 6 kilómetros al oriente de la cabecera municipal.

En 1825 era una hacienda subordinada al municipio de Jilotlán de los Dolores, con el nombre de Río de Oro, según la “Estadística del Estado Libre de Jalisco”; por decreto el 1° de octubre de 1889, el pueblo de Santa María de Guadalupe (hoy Santa María del Oro) se erigió en comisaría política del municipio de Jilotlán de los Dolores. En diciembre de 1938 se aprobó el decreto mediante el cual se dispuso que la comisaría de Santa María de Guadalupe se erigiera en municipalidad con el nombre de Manuel M. Diéguez, en memoria del revolucionario y Gobernador del Estado, cuyo nombre completo era Manuel Macario Diéguez.

Por decreto del Congreso del Estado se autoriza el cambio de nombre de la cabecera del municipio de Manuel M. Diéguez, por el de Santa María del Oro el día 20 de diciembre de 1996 y se publicó el día 4 de febrero de 1997, entrando en vigor al día siguiente. Por decreto del Congreso del Estado, publicado el 10 de abril de 1999, se dispuso el cambio de nombre del municipio de Manuel M. Diéguez por el de Santa María del Oro, Jalisco.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

GEOGRAFÍA

SANTA MARÍA DEL ORO
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
DICIEMBRE 2019



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Figura 2. Santa María del Oro, Jalisco.
Mapa base.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.

Geografía

Tabla 1 Medio físico

Santa María del Oro, Jalisco

Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km ²)	889	El municipio de Santa María del Oro tiene una superficie de 889 Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 27 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	440
	Máxima municipal	2,106
	Cabecera municipal	940
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	8.3
	Lomerío (5° - 15°)	16.4
	Montañosas (> 15°)	75.3
Clima (%)	Cálido subhúmedo	83.4
	Semiárido cálido	5.3
	Semicálidosemihúmedo	11.3
temperatura (°C)	Máxima promedio	32.8
	Mínima promedio	14.2
	Media anual	21.5
Precipitación (mm)	Media anual	1,004
Geología (%)	Riolita - Toba riolítica	43.4
	Intrusiva ácida	36.2
	Toba andesítica	7.9
	Riolita - Brecha volcánica riolítica	5.5
	Conglomerado	2.7
	Otros	4.3
Tipo de suelo (%)	Regosol	52.4
	Cambisol	24.6
	Feozem	17.2
	Vertisol	2.6
	Luvisol	2.2
	Otros	1.0
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	2.5
	Bosque	16.0
	Pastizal	9.1
	Selva	72.4

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Tabla 2 Infraestructura

Santa María del Oro, Jalisco

Infraestructura	Descripción		
Infraestructura (km)	Carreteras	19.2	El municipio se encuentra en el décimo lugar de la región Sureste, registrando un grado muy bajo de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	260.3	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Escuelas	2	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Palacio o ayuntamiento	1		
Plaza	1		
Centro Salud	1		
Templo	1		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012 Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

SANTA MARÍA DEL ORO
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
DICIEMBRE 2019



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Aspectos demográficos

El municipio de Santa María del Oro pertenece a la Región Sureste, su población en el 2015 según la Encuesta Intercensal era de 2 mil 028 personas; 49.7 por ciento hombres y 50.3 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban apenas el 1.2 por ciento del total regional (ver tabla 3). Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal disminuyó un 19.4 por ciento en cinco años.

Tabla 3 Población por sexo, porcentaje en el municipio

Santa María del Oro, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2010	Población 2015			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
056 SANTA MARÍA DEL ORO			2,517	2,028	100.00	1,007	1,021

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 2 mil 224 habitantes, donde un mil 116 serán hombres y un mil 108 mujeres, manteniendo el 0.03 por ciento de la población total del estado.

El municipio en 2010 contaba con 89 localidades, de las cuales, 16 eran de dos viviendas y 31 de una. La cabecera municipal de Santa María del Oro es la localidad más poblada con 697 personas, y representaba el 27.7 por ciento de la población, le sigue Villa Morelos (El Carrizo) con el 4.6, Zipoco con el 4.5, Los Plátanos con el 4.2 y La Aurora (El Reparó) con el 4.1 por ciento del total municipal.(ver tabla 4)

Tabla 4 Población por sexo, porcentaje en el municipio

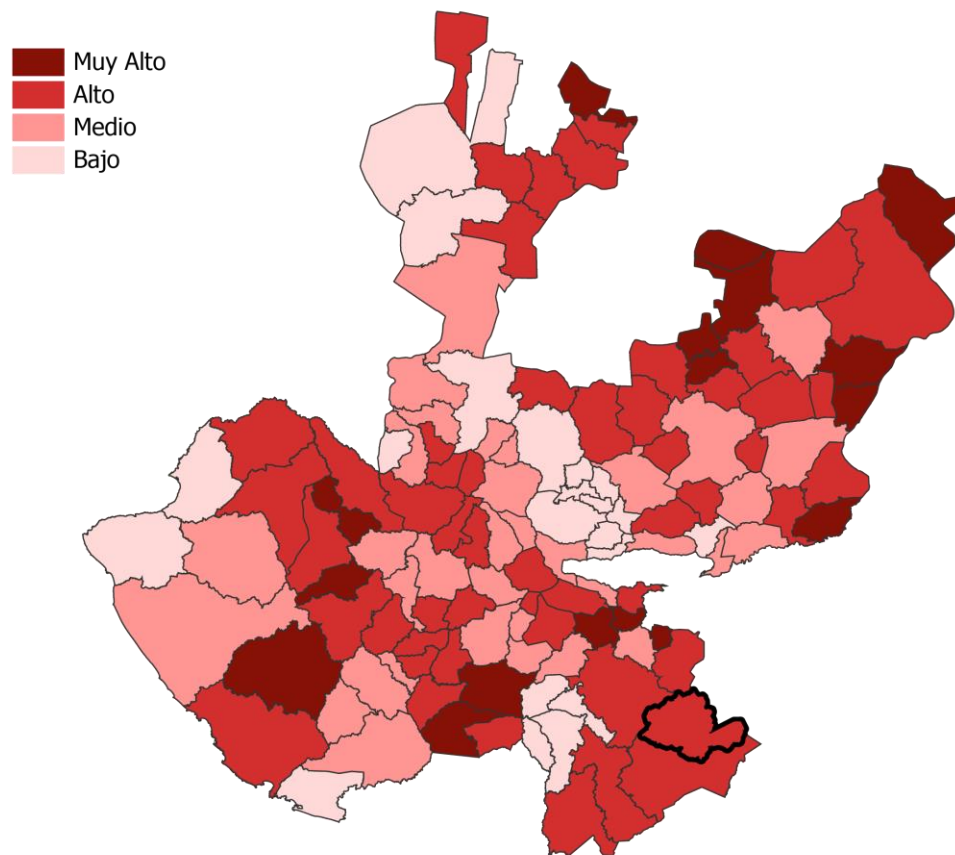
Santa María del Oro, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
056 SANTA MARÍA DEL ORO			2,769	2,517	100.00	1,273	1,244
0001	1	SANTA MARÍA DEL ORO	667	697	27.7	320	377
0005	2	VILLA MORELOS (EL CARRIZO)	148	117	4.6	60	57
0070	3	ZIPOCO	169	113	4.5	56	57
0082	4	LOS PLÁTANOS	116	105	4.2	54	51
0110	5	LA AURORA (EL REPARO)	132	103	4.1	52	51

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.
 Jalisco, 2010



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en Santa María del Oro el 9.82 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 5.07 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 4.47 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 4.76 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 5).

Tabla 5 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Santa María del Oro, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.0680191
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	672
% viviendas que reciben remesas	9.82
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	5.07
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	4.47
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.76
Lugar que ocupa en el contexto estatal	47
Lugar que ocupa en el contexto nacional	375

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Santa María del Oro ocupaba el lugar 54 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue de 23.33 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 8.47, el 1.78 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 3.42 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 6).

Tabla 6 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Santa María del Oro, 2000

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.2116860
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	673
% Hogares que reciben remesas	23.33
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	8.47
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.78
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.42
Lugar que ocupa en el contexto estatal	54

Fuente: IIEG; Instituto de Información Estadística y Geográfica, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 7 Pobreza Multidimensional
Santa María del Oro, 2010-2015

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	73.9	64.0	1,860	1,317	3.4	2.7
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	35.8	43.7	902	900	2.9	2.3
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	38.1	20.3	958	417	3.9	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	24.3	34.0	613	700	2.6	2.2
Población vulnerable por ingresos	0.3	0.4	6	8		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	1.5	1.6	38	33		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	98.2	98.0	2,473	2,017	3.2	2.5
Población con al menos tres carencias sociales	69.6	45.4	1,752	935	3.9	3.5
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	46.6	42.0	1,173	864	3.8	3.0
Acceso a los servicios de salud	22.0	5.0	554	102	3.9	3.9
Acceso a la seguridad social	88.2	83.2	2,221	1,712	3.3	2.6
Calidad y espacios de la vivienda	24.9	20.5	626	423	4.5	3.6
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	53.5	42.3	1,345	870	4.0	3.3
Acceso a la alimentación	83.1	52.5	2,091	1,081	3.5	2.9
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	46.8	35.3	1,179	727	3.6	2.8
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	74.2	64.4	1,867	1,326	3.4	2.7

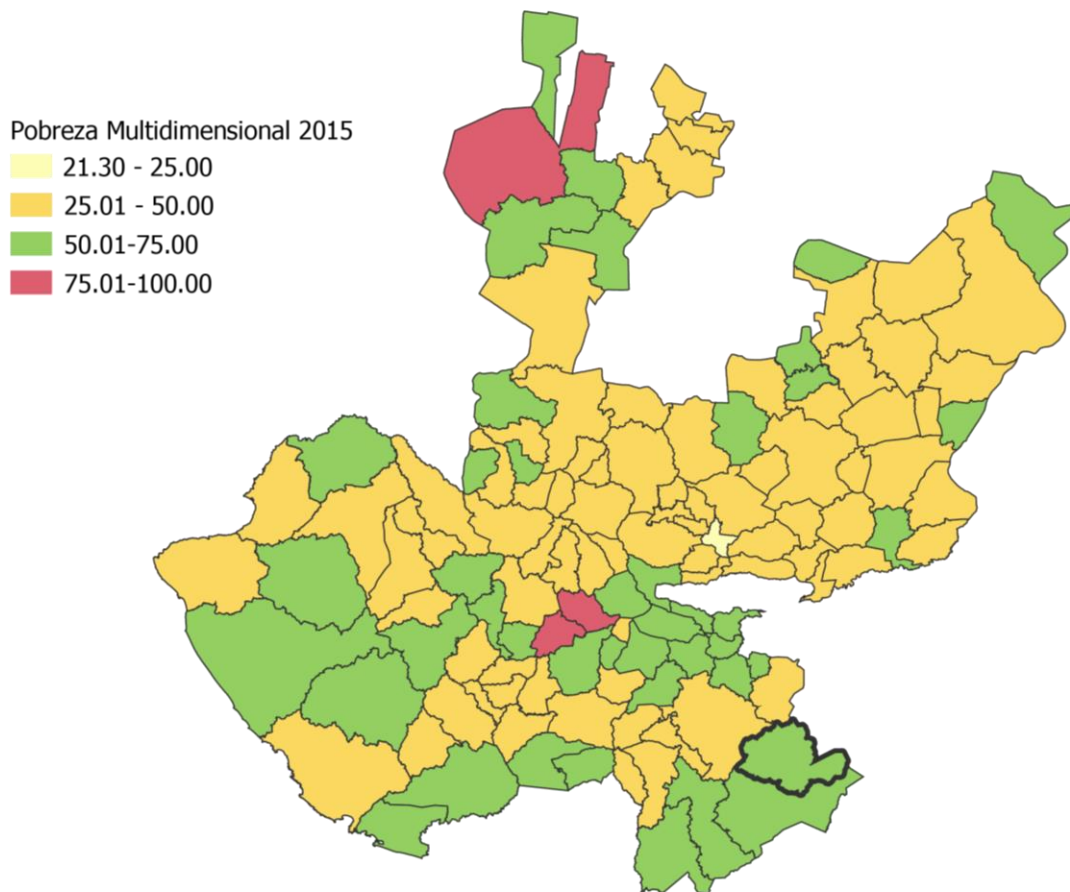
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En la tabla 7 se muestra los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Santa María del Oro el 64.0 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir mil 317 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 34.0 por ciento (700 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 0.4 por ciento es vulnerable por ingresos y 1.6 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 37.7 por ciento de Santa María del Oro presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 20.3 por ciento, es decir 417 personas (2015); por otro lado en 2010 un 36.2 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (911 personas) y para 2015 aumentó su porcentaje a 43.7 por ciento, sin embargo en datos absolutos disminuyó a 900 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 83.2 por ciento, que en términos relativos se trata de mil 712 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el acceso a los servicios de salud, con el 5.0 por ciento.

Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.
 Jalisco, 2015



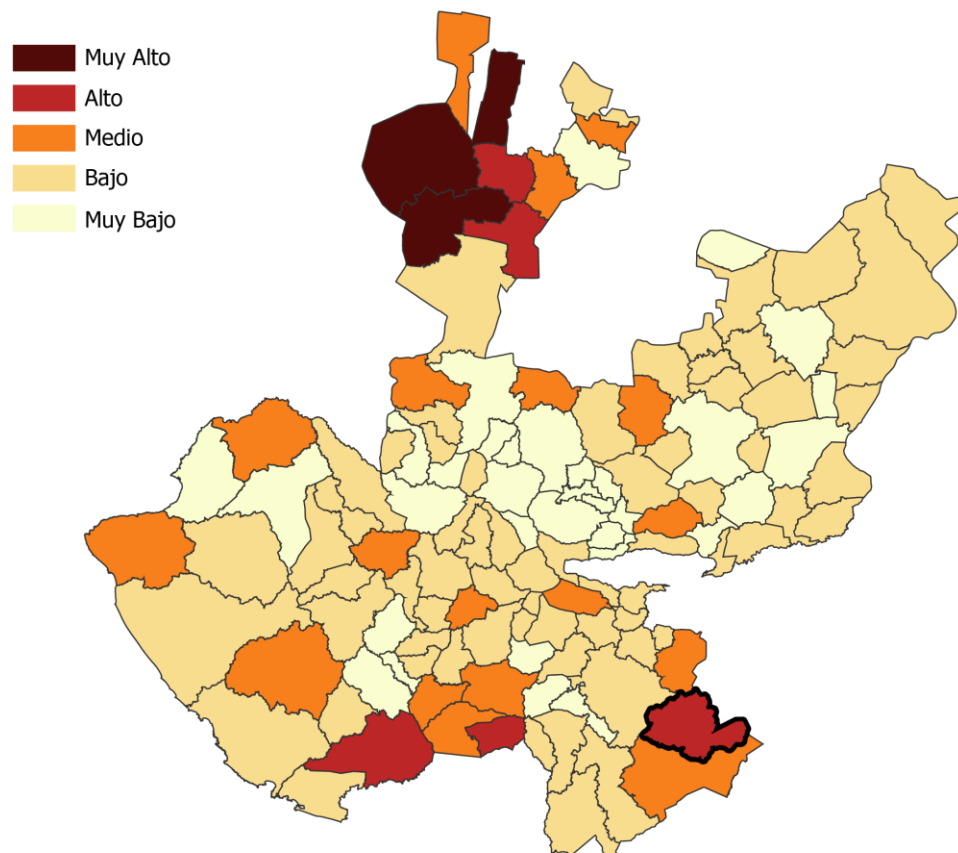
FUENTE: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 8 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010 del municipio. En donde se ve que Santa María del Oro cuenta con un grado de marginación alto, y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 43.4 por ciento, y que el 41.3 por ciento de la población gana a lo mucho dos salarios mínimos.

Figura 5. Índice de marginación por municipio.
Jalisco, 2015



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2015

A nivel localidad, se tiene que las cinco principales localidades del municipio tienen grado de marginación alto. Destaca que en la cabecera municipal el porcentaje de población analfabeta fue de 15.8 y el de sin primaria completa de 45.2 por ciento. No obstante, los peores niveles en estas variables educativas los tenía Zipoco, con una tasa de analfabetismo de 21.8 por ciento y de sin primaria completa de 55.1 por ciento de su población de 15 años y más (ver tabla 8).

Tabla 8 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Santa María del Oro, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	3.6	14.9	17.5	29.4	
056	Santa María del Oro	Alto	17.5	43.4	100.0	41.3	
0001	Santa María del Oro	Alto	15.8	45.2			12.8
0005	Villa Morelos (El Carrizo)	Alto	12.4	49.4			11.4
0070	Zipoco	Alto	21.8	55.1			6.5
0082	Los Plátanos	Alto	15.6	41.1			3.1
0110	La Aurora (El Reparó)	Alto	17.6	44.3			10.3

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Nota: El dato del Estado y del Municipio es 2015

Respecto a las carencias en la vivienda, resalta también que la cabecera municipal tenía las mayores proporciones de viviendas sin energía eléctrica, con piso de tierra y que no disponían de refrigerador, con el 1.8, 7.8 y 12.8 por ciento, respectivamente. Por su parte, en Los Plátanos el 75.0 por ciento de las viviendas no tenían excusado, mientras que en La Aurora (El Reparó) el 13.8 por ciento no cantaba con agua entubada (ver tabla 9).

Tabla 9 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Santa María del Oro, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.86	0.3	1.8	22.1	1.6
056	Santa María del Oro	Alto	22.9	3.3	7.6	32.8	8.6
0001	Santa María del Oro	Alto	8.2	1.8	2.7	0.9	7.8
0005	Villa Morelos (El Carrizo)	Alto	5.7	0.0	2.9	1.3	0.0
0070	Zipoco	Alto	12.9	0.0	3.2	1.6	6.5
0082	Los Plátanos	Alto	75.0	0.0	0.0	1.5	0.0
0110	La Aurora (El Reparó)	Alto	17.2	0.0	13.8	1.2	0.0

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Nota: El dato del Estado y del Municipio es 2015

Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Santa María del Oro en 2015 ocupaba a nivel estatal el lugar 5 en el índice de marginación con un grado Alto, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 12, con el 43.7 por ciento de su población en pobreza moderada y 20.3 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 47 entre todos los municipios del estado (ver tabla 10).

Tabla 10 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Jalisco, 2015									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,844,830	Bajo	27	30.0	1.8	5	Alto	13
026	Concepción de Buenos Aires	6,088	Bajo	44	57.8	6.2	13	Muy alto	17
030	Chapala	50,738	Muy bajo	113	38.0	3.7	86	Bajo	106
050	Jocotepec	46,521	Bajo	85	45.4	6.3	38	Medio	94
056	Santa María del Oro	2,028	Alto	5	43.7	20.3	12	Alto	47
057	La Manzanilla de la Paz	3,688	Bajo	74	50.0	5.0	29	Muy alto	14
059	Mazamitla	13,799	Bajo	78	46.4	8.2	31	Medio	75
069	Quitupan	8,379	Medio	12	35.5	9.7	69	Alto	34
096	Tizapán el Alto	20,961	Bajo	48	51.8	11.0	16	Alto	25
107	Tuxcueca	6,156	Bajo	56	44.1	7.3	40	Medio	74
112	Valle de Juárez	5,389	Bajo	49	57.9	6.7	10	Muy alto	10

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2016.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

ECONOMÍA

SANTA MARÍA DEL ORO
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
DICIEMBRE 2019

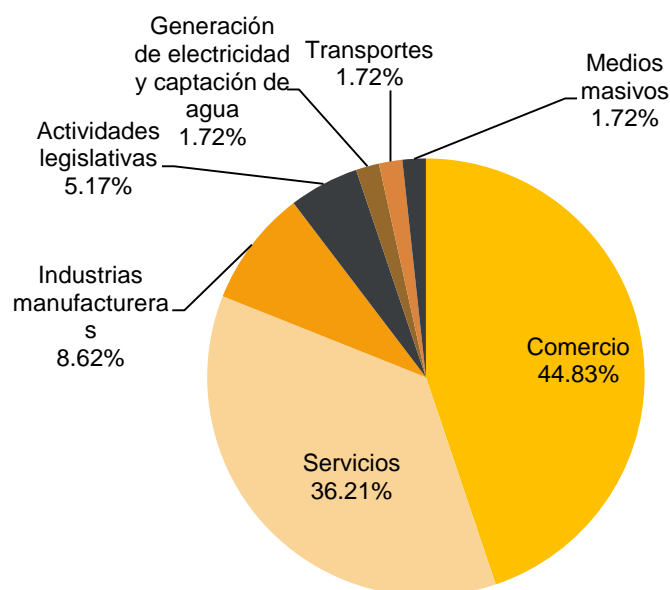


Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Santa María del Oro cuenta con 58 unidades económicas al mes de noviembre de 2019 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, que comprenden el 44.83% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 125 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 10 en el ranking regional.

Figura 6. Distribución de las unidades económicas Santa María del Oro, 2019/Noviembre



Posición en el ranking		
Municipio	Estatad	Regional
Santa María del Oro	125	10

Tabla 11 Composición de las Empresas								
Santa María del Oro, noviembre 2019. (Unidades económicas).								
Sector	Total de Unidades Económicas	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	Más de 250 personas
Comercio	26	26						
Servicios	21	20	1					
Industrias manufactureras	5	5						
Actividades legislativas	3	2				1		
Generación de electricidad y captación de agua	1	1						
Transportes	1	1						
Medios masivos	1	1						
Total general	58	55	2			1		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que, en el municipio de Santa María del Oro, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron: *Servicios de preparación de alimentos y bebidas; Comercio al por menor de abarrotes y alimentos y Suministro de agua y gas*, que generaron en conjunto el 78.6% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de *Servicios de preparación de alimentos y bebidas*, que concentró el 32.1% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 183 mil pesos en 2009 a 1 millón 185 mil pesos en 2014, representado un incremento de 546% durante el periodo.

Tabla 12 Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

Santa María del Oro, 2009 y 2014. (Miles de pesos a precios de 2013).

Subsector	2009	2014	% Part 2014	Var % 2009- 2014
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	183	1,185	32.1%	546.1%
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	1,701	1,170	31.7%	-31.2%
222 Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	437	543	14.7%	24.2%
311 Industria alimentaria	35	162	4.4%	369.0%
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	1,523	152	4.1%	-90.0%
332 Fabricación de productos metálicos		123	3.3%	
464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	179	99	2.7%	-44.6%
522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	588	97	2.6%	-83.5%
465 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal		59	1.6%	
813 Asociaciones y organizaciones		59	1.6%	
312 Industria de las bebidas y del tabaco	39	16	0.4%	-59.3%
Otros	166	21	0.6%	-87.3%
Total	4,851	3,686	100.0%	-24.0%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

Para diciembre de 2019 el IMSS reportó un total de solo 1 trabajador asegurado, lo que representó para el municipio de Santa María del Oro mantenerse con el mismo número de trabajadores en comparación con el mes de diciembre de 2018, debido registro de empleo formal en el grupo económico de *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo*.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que reportó empleo dentro del municipio de Santa María del Oro fue precisamente el de *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.*, ya que en diciembre de 2019 registró 1 trabajador concentrando el 100.00% del total de asegurados en el municipio.

Tabla 13 Trabajadores asegurados										
Santa María del Oro, Jalisco 2012-2019										
Grupo económico	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% part 2019	
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	0	0	1	1	1	1	1	1	1	100.00%
Elaboración de alimentos.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0.00%
Transporte terrestre.	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Total	13	0	2	1	1	1	1	1	1	100.00%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS.

Trabajadores asegurados en el IMSS Región Sureste

En diciembre de 2019, Santa María del Oro se presenta como el décimo lugar municipal, dentro de la región Sureste con mayor número de trabajadores concentrando solo el 0.01% del total.

De diciembre de 2012 a diciembre de 2019 el municipio de Santa María del Oro registró un importante decremento en el número de trabajadores asegurados en la región Sureste pasando de 13 asegurados en 2012 a 1 asegurado en 2019, una disminución de 12 trabajadores durante el total del periodo.

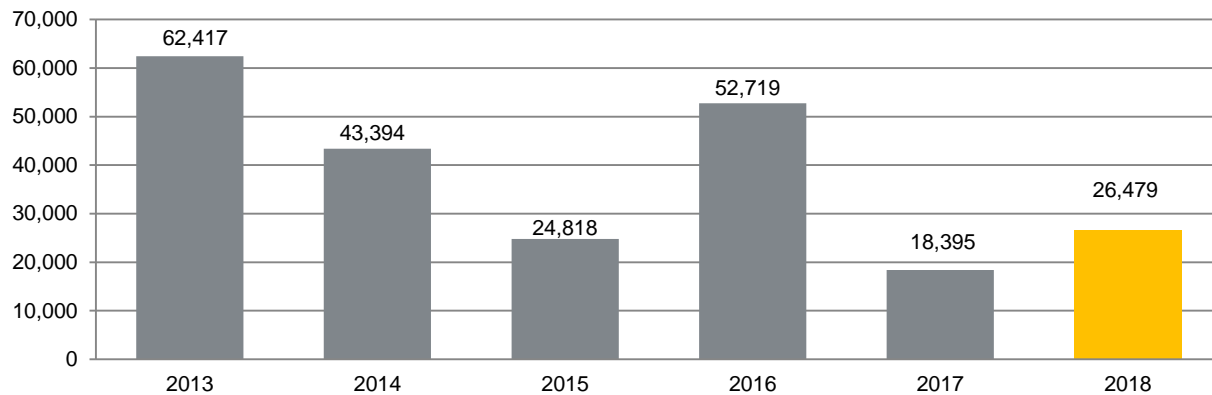
Tabla 14 Trabajadores asegurados									
Región Sureste, Jalisco 2012-2019									
Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% part.2019
Chapala	4,542	4,518	4,606	4,867	5,038	4,648	5,091	5,676	35.55%
Concepción de Buenos Aires	61	54	58	73	82	93	102	120	0.75%
Jocotepec	2,320	2,810	3,166	4,614	5,559	6,076	7,203	7,978	49.97%
La Manzanilla de la Paz	48	51	69	50	50	51	62	60	0.38%
Mazamitla	811	861	950	939	1,023	1,100	1,140	893	5.59%
Quitupan	5	4	9	4	5	5	8	10	0.06%
Santa María del Oro	13	0	2	1	1	1	1	1	0.01%
Tizapán el Alto	421	405	448	462	581	584	583	549	3.44%
Tuxcueca	113	138	148	181	186	254	282	328	2.05%
Valle de Juárez	169	175	172	184	184	195	220	350	2.19%
Total región Sureste	8,503	9,016	9,628	11,375	12,709	13,007	14,692	15,965	100.00%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS.

Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Santa María del Oro observa diversas fluctuaciones durante el periodo 2013–2018, habiendo registrado su nivel más alto en 2013. En general durante todo el periodo la participación del municipio con respecto al total estatal fue de 0.1%, con excepción de 2013 que presentó una aportación de 0.2%, 2017 de 0.03% y 2018 de 0.04%.

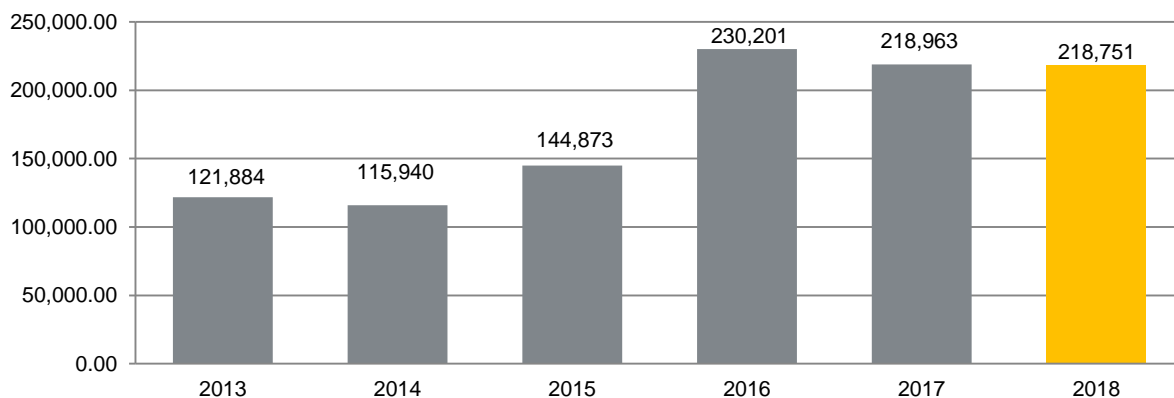
**Figura 7. Valor de la producción agrícola
Santa María del Oro 2013 - 2018 (Miles de pesos)**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

La producción ganadera en Santa María del Oro mostró diversas fluctuaciones durante el periodo 2013–2018. Durante 2016 se registra el mayor nivel en el valor de la producción ganadera. A pesar de las variaciones el porcentaje de participación con respecto al total estatal se mantuvo en 0.2% durante el periodo, a excepción de 2016 y 2017 que alcanzó el 0.3%.

**Figura 8. Valor de la producción ganadera
Santa María del Oro 2013 - 2018 (Miles de pesos)**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

MEDIO AMBIENTE

SANTA MARÍA DEL ORO
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
DICIEMBRE 2019



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Índice municipal de medio ambiente

Tabla 15 Municipios de la región Sureste de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.

Santa María del Oro, Jalisco			
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Tuxcueca	66.25	3	Muy Alto
Concepción de Buenos Aires	64.90	9	Muy Alto
Mazamitla	63.21	14	Muy Alto
La Manzanilla de la Paz	61.71	21	Muy Alto
Valle de Juárez	61.55	22	Muy Alto
Chapala	59.40	30	Alto
Tizapán el Alto	58.16	38	Alto
Jocotepec	57.16	54	Alto
Quitupan	55.79	63	Medio
Santa María del Oro	53.22	76	Medio

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Santa María del Oro se ubica en el lugar 76 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo *Medio* del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la novena posición en la región Sureste.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Santa María del Oro se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 609 viviendas particulares habitadas, de las cuales 75.37% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 62.23% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 14.7% de bosques, 71.8% de selvas y 4.3% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 9.74 km² de superficie con vegetación natural y presenta 3.80% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 58.5% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.03% del total estatal, equivalente a 2.429 toneladas generadas por día.



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

GOBIERNO Y SEGURIDAD

SANTA MARÍA DEL ORO
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
DICIEMBRE 2019



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituciones educativas

De acuerdo a los datos de escuelas proporcionados por el Sistema de Información y Gestión Educativa, durante el ciclo escolar 2017-2018, la región Sureste del estado de Jalisco, compuesta por 10 municipios, contó con 522 escuelas en 508 planteles.

El municipio de Santa María Del Oro tuvo 24 escuelas en 24 planteles.

Las escuelas en Santa María Del Oro operaron principalmente en el turno matutino (91.7%), seguido por el turno vespertino (8.3%). Ver tabla 16.

Tabla 16. Datos generales de las Instituciones educativas en Santa María Del Oro							
Ciclo escolar 2017-2018							
Municipio	Escuelas		Turno				
	Escuela	Planteles	Vespertino	Matutino	Discontinuo	Continuo	Nocturno
Santa María Del Oro	24	24	2 8.3%	22 91.7%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en registros del Sistema de Información y Gestión Educativa.

El nivel educativo que se impartió en las escuelas del municipio fue principalmente de primaria (54.2%), seguido de preescolar (20.8%), secundaria (16.7%) y por último media superior (8.3%). Ver tabla 17.

Tabla 17. Escuelas por nivel educativo en el municipio de Santa María Del Oro								
Ciclo escolar 2017-2018								
	Nivel Educativo							
	Primaria	Preescolar	Secundaria	Media superior	Inicial	CAM*	Superior	Formación para el trabajo
Escuelas	13	5	4	2	0	0	0	0
% Participación	54.2%	20.8%	16.7%	8.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en registros del Sistema de Información y Gestión Educativa.

* Centros de Atención Múltiple

Los servicios educativos que se tuvieron en las escuelas de Santa María Del Oro fueron: comunitario (54.2%), seguido de general (29.2%), telesecundaria (8.3%) y por último bachillerato general (8.3%). Ver tabla 18.

Tabla 18. Servicios educativos en Santa María Del Oro por número de escuelas

Ciclo escolar 2017-2018		
Servicio Educativo	Escuelas	% de participación
General	7	29.2%
Comunitario	13	54.2%
Indígena	0	0.0%
Telesecundaria	2	8.3%
Bachillerato general	2	8.3%
Tecnológico	0	0.0%
Técnica	0	0.0%
Inicial indígena	0	0.0%
CAM*	0	0.0%
Inicial no escolarizada	0	0.0%
Licenciatura y posgrado	0	0.0%
Formación para el trabajo	0	0.0%
Otro	0	0.0%

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en registros del Sistema de Información y Gestión Educativa.

*Centros de Atención Múltiple

La matrícula de alumnos registrados en el ciclo escolar 2017-2018 en el municipio de Santa María Del Oro fue de 379, de los cuales el 50.1% fueron hombres y el 49.9% mujeres.

La cantidad de docentes en el registro fue de 14 profesores y hubo un promedio de 27 alumnos por profesor. Ver tabla 19.

Tabla 19. Alumnos y docentes en Santa María Del Oro

Ciclo escolar 2017-2018					
Municipio	Alumnos			Docentes	Alumnos por Profesor
	Hombres	Mujeres	Total		
Santa María Del Oro	190	189	379	14	27

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en registros del Sistema de Información y Gestión Educativa.

Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles en https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia_IDM.pdf).

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla 20. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Santa María del Oro, Región Sureste (Parte I)							
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2018		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2018	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
26	Concepción de Buenos Aires	71.95	18	37.50	14	17.73	82
30	Chapala	66.09	51	12.50	46	18.36	86
50	Jocotepec	58.75	94	0.00	96	11.82	45
56	Santa María del Oro	71.49	19	0.00	96	65.81	124
57	La Manzanilla de la Paz	75.35	13	0.00	96	27.91	111
59	Mazamitla	78.33	5	12.50	46	16.91	77
69	Quitupan	55.28	113	6.25	90	19.96	93
96	Tizapán el Alto	54.82	114	12.50	46	11.64	44
107	Tuxcueca	69.77	27	0.00	96	22.16	98
112	Valle de Juárez	69.32	31	0.00	96	25.86	105

FUENTE: Elaborado por el IIEG con base en el padrón electoral del INE, Cómputos Distritales 2018 de las Elecciones Federales del INE, la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM) 2018, Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD) 2019 y las evaluaciones del ITEI de 2016 (ver detalles y notas en IDM 2012 https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia_IDM.pdf).

En el caso de Santa María del Oro, en 2018 registró una participación electoral del 71.49%, que lo coloca en el lugar 19 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 0% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 96, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2018 Santa María del Oro tenía una tasa de 65.81 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 124 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2018 el 30.9% de los ingresos de Santa María del Oro se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 112 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2019 el municipio registró una tasa de 0.45 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 1 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Santa María del Oro obtiene un desarrollo institucional muy alto con un IDM-I de 56.67, que lo coloca en el sitio 7 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Poncitlán y el último, San Martín de Bolaños.

Tabla 21. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Santa María del Oro, Región Sureste (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 100,000 habitantes 2019		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
26	Concepción de Buenos Aires	62.13	8	4.62	37	61.47	Muy Alto	3
30	Chapala	51.65 ^b	50	15.61	116	44.88	Muy Bajo	110
50	Jocotepec	55.02	33	8.31	83	45.50	Muy Bajo	105
56	Santa María del Oro	30.90	112	0.45	1	56.67	Muy Alto	7
57	La Manzanilla de la Paz	58.41	19	2.25	7	57.13	Muy Alto	6
59	Mazamitla	63.92	7	9.34	92	54.99	Muy Alto	14
69	Quitupan	50.29	57	2.39	9	50.18	Medio	47
96	Tizapán el Alto	67.38	5	7.70	73	51.39	Alto	34
107	Tuxcueca	50.69 ^a	54	6.79	63	49.46	Medio	60
112	Valle de Juárez	68.46	3	6.65	61	55.67	Muy Alto	11

FUENTE: Elaborado por el IIEG con base en el padrón electoral del INE, Cómputos Distritales 2018 de las Elecciones Federales del INE, la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM) 2018, Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD) 2019 y las evaluaciones del ITEI de 2016(ver detalles y notas en IDM 2012 https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia_IDM.pdf).

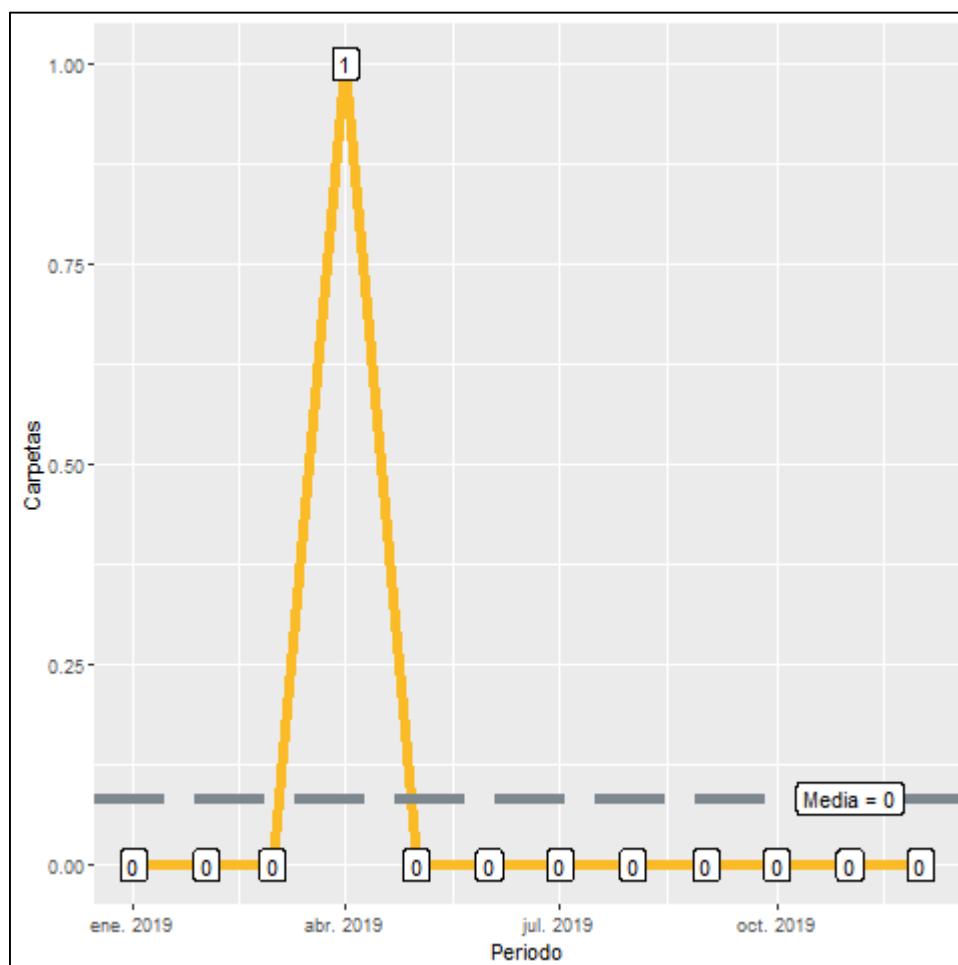
^a Datos corresponden al 2017.

^b Datos corresponden al 2015.

Incidencia delictiva

Durante el 2019, se abrieron un total de 1 carpeta de investigación, de las cuales 1 se abrieron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 0. Abril es el mes con más casos con 1 indagaciones. Los meses con la menor cantidad de carpetas abiertas son noviembre y diciembre con 0 casos cada uno. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 0.

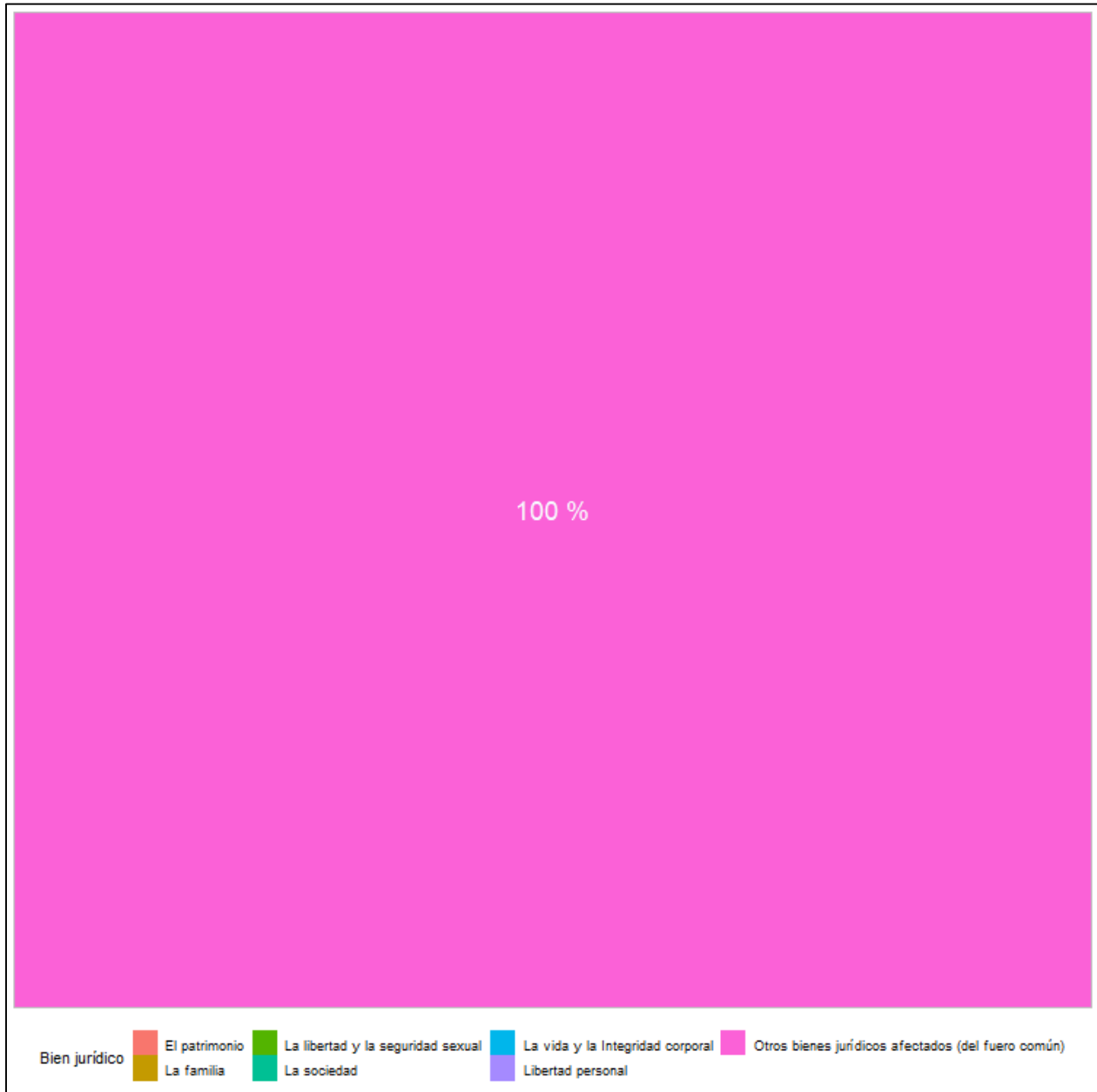
Figura 9. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Santa María del Oro 2019



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

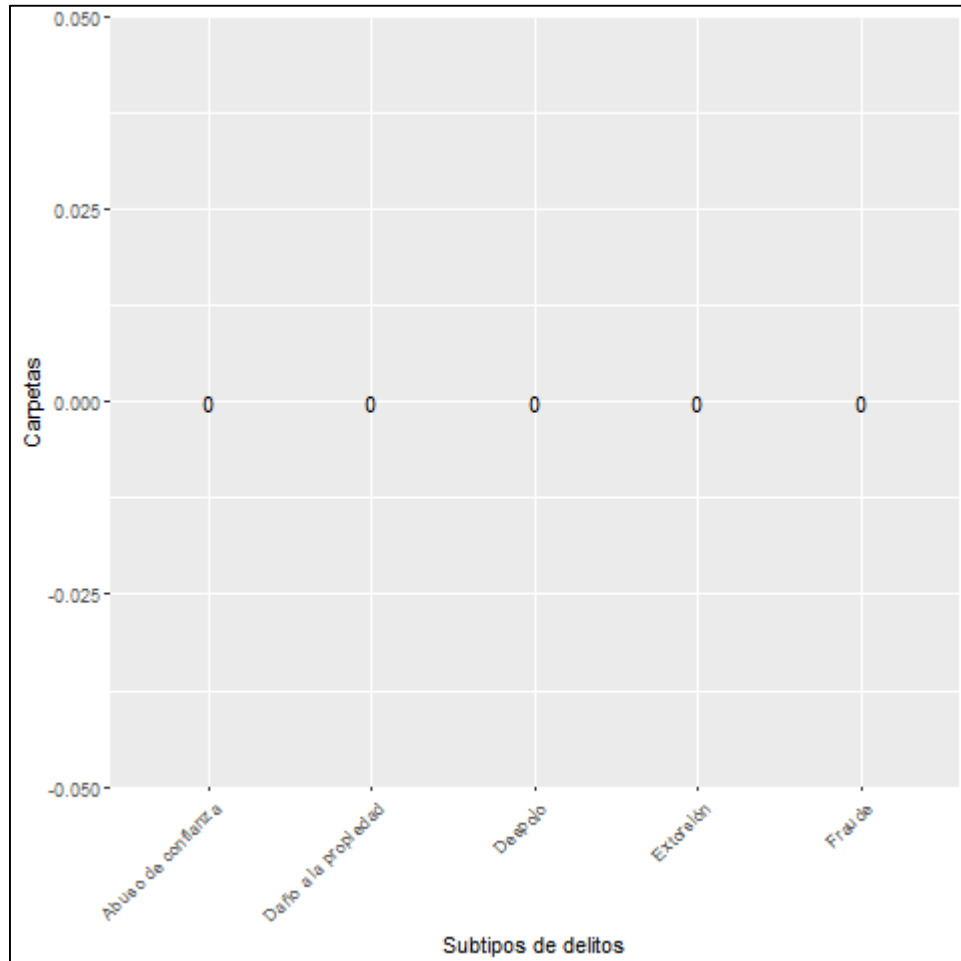
En Santa María del Oro durante el 2019, el 0% de los delitos afectaron al bien jurídico de el patrimonio seguido de la familia con 0% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la libertad y la seguridad sexual con 0%. (Figura 10). Con relación al bien jurídico de el patrimonio que fue el más afectado en 2019 en el municipio, abuso de confianza fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 0; en segundo puesto, daño a la propiedad con 0 seguido de despojo con 0 casos. (Figura 11).

Figura 10. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Santa María del Oro 2019



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Figura 11. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Santa María del Oro 2019



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Directorio municipal



Presidente Municipal Santa María del Oro
Guadalupe Sandoval Farías

Domicilio

Hidalgo No. 3, C.P. 49970, Santa María del Oro, Jalisco

Teléfonos

(354) 544 8069 Fax: 544 8037

Síndico (a)

Audón Sánchez Chávez

Regidores (as)

Lizbeth López Barragán
Elías Chávez Chávez
Ofelia López Chávez
Noé Barajas Cárdenas
Virginia Chávez Herrera
Adilene Contreras Corona
Carlos Ochoa Pérez
Eliseo López Núñez
Liliana Elizabeth Herrera Sandoval

Partido Político

Partido Revolucionario Institucional (PRI)



contacto@iieg.gob.mx
www.iieg.gob.mx

Calzada de los Pirules 71 Col. Cd. Granja
C.P. 45010, Zapopan, Jalisco, Méx.
Teléfono: (33) 3777-1770



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

